



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/2111/2021
Xalapa, Ver., a 09 de julio de 2021
Asunto: Resultados de Evaluación Financiera de Mayo

L.C. EDITH RIVERA CORTES
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
ESPAÑA #111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS
C.P. 94294, FRACC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

Con fundamento en los artículos 33, 34 y 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 299 fracciones II, III y IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 y 36 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General y en cumplimiento a la actividad No. 3.7.0 "**Evaluaciones Financieras**" del Programa General de Trabajo 2021, me permito remitir a usted, las Cédulas General y Analítica que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del **mes de mayo de 2021**, realizada al OPD **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz**, misma que concluye sin encontrar desapego o incumplimiento a la normatividad; sin embargo, tal conclusión no exime de las responsabilidades que pudieran surgir en las revisiones físicas y/o documentales posteriores, practicadas por cualquier ente fiscalizador, incluso de este Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas. - Director General de Fiscalización de la C.G. - Para su conocimiento.
Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboledo. - Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
- España No. 111 entre Américas y Jacarandas, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz. - Mismo fin

EMCR/LIC/bcn/mygr.

3.7.0 CÉDULA GENERAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades.		
Año:	2021	Fecha de Elaboración:	09/07/2021
Ente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz			
Mes evaluado:	Mayo	Ejercicio:	2021

Partida/Cuenta		Saldo inicial	Movimientos		Saldo final	Importe del mes a revisar*		Estatus**
Número	Nombre		debe	haber		\$	%	
5-1-2-2-2210-0004	Productos Alimenticios para Personal	1,477.30	1,579.51	0.00	3,056.81	1,579.51	100.00%	N
5-1-3-1-3110-0001	Servicio de Energia Electrica	13,264.00	14,995.00	0.00	28,259.00	\$14,995.00	100.00%	N
5-1-3-2-3230-0001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	0.00	2,436.00	0.00	2,436.00	\$2,436.00	100.00%	N
5-1-3-7-3790-0001	Traslados Locales	505.00	1,386.00	0.00	1,891.00	\$1,386.00	100.00%	N*
Total		\$15,246.30	\$20,396.51	\$0.00	\$35,642.81	\$20,396.51	100.00%	

*El importe del mes a revisar ya sea total o parcial se obtendrá de cualquiera de los tres conceptos "cargo (debe)", "abono (haber)" o Saldo Final.

Escribir: **N= No hay seguimiento o **S**= Sí hay seguimiento o **N***= Recomendación sin seguimiento

Supervisó



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó



LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos

Revisó: Bernarda Barrios Hernández

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades.		
Año:	2021	Fecha de Elaboración:	09/07/2021

Ente	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz		
Mes evaluado:	Mayo	Ejercicio:	2021

Partida/Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe del mes a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-2-2-2210-0004	Productos Alimenticios para Personal	1,477.30	1,579.51	0.00	3,056.81	1,579.51	100.00%

Revisión

Se verificaron las **pólizas Nos. 179/001, 181/001 y 191/001** que soporta las facturas Nos. 20994, 20996 y 21009 de fechas 13, 14 y 15 de mayo del 2021 emitidas por Mercado de Carnes de Veracruz, S.A. de C.V. por consumo de alimentos para el personal que laboró recabando información para la Auditoría No. 1416-DE-GF de Participaciones Federales a Entidades Federativas (Participaciones) 2020 por un importe de \$620.52.

Las **pólizas Nos. 208/001 y 236/001** que sustenta las facturas Nos. C-5311 y C-5339 de fechas 20 y 27 de mayo del año en curso expedidas por Restaurantes Pollo Leñero del Golfo, S.A. de C.V. por concepto de consumo de alimentos para el personal que laboró recabando información para la Auditoría No. 1416-DE-GF de Participaciones Federales a Entidades Federativas (Participaciones) 2020 por un importe de \$716.00.

La **póliza No. 213/002** que ampra las facturas con folios fiscales AAA16273-EC1D-4CB4-B67F-EDB6E913B8F6 y AAA131CC-B3FB-4F63-8D3A-B9C8E3FD5ECB de fechas 25 y 26 de mayo del 2021 emitidas por la persona fisica Alejandro Díaz Osio por consumo de alimentos para el personal que laboró recabando información para la Auditoría No. 1416-DE-GF de Participaciones Federales a Entidades Federativas (Participaciones) 2020 por un importe de \$242.99.

Se verificó que la erogación está autorizada mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 del Presupuesto FASSA 2021, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conclusión y recomendación

Conclusión:

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencias al respecto.

Acción correctiva/preventiva:

Ninguna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades.		
Año:	2021	Fecha de Elaboración:	09/07/2021

Ente	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz		
Mes evaluado:	Mayo	Ejercicio:	2021

Partida/Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe del mes a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-1-3110-0001	Servicio de Energia Electrica	13,264.00	14,995.00	0.00	28,259.00	14,995.00	100.00%

Revisión

Se verificó **la póliza No. 198/001** que soporta el número de servicio 849110404358 expedido por CFE Suministrador de Servicios Básicos, por concepto del servicio de energía eléctrica correspondiente al periodo del 16 de marzo al 14 de mayo de 2021 por un importe de \$14,995.00; se verificó que la erogación está autorizada mediante el DSP No. SSE/D-0770/2021, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, el Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021 y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conclusión y recomendación

Conclusión:

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencias al respecto.

Acción correctiva/preventiva:

Ninguna

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades.		
Año:	2021	Fecha de Elaboración:	09/07/2021

Ente	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz		
Mes evaluado:	Mayo	Ejercicio:	2021

Partida/Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe del mes a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-2-3230-0001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informat	0.00	2,436.00	0.00	2,436.00	2,436.00	100.00%

Revisión

Se verificó la póliza No. 211/001 que soporta la factura con folio fiscal 3F1F7AC5-851A-48B4-BDA2-799E3A340EF0 de fecha 22 de mayo del año en curso expedida por la persona física Luis Alfonso Morales Pérez por concepto de renta de dos escaner marca xerox de alta velocidad por 3 días para uso del Organismo, por un importe de \$2,436.00; se verificó que la erogación está autorizada mediante el DSP No. SSE/D-0104/2021 del Presupuesto FASSA 2021, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021 y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Conclusión y recomendación

Conclusión:

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencias al respecto.

Acción correctiva/preventiva:

Ninguna

*

13

✓

g

3.7.0. CÉDULA ANALÍTICA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Dependencia/Entidad:	Contraloría General		
Área (s):	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz		
Objetivo/Estrategia/Proyecto/Línea de acción:	Realizar evaluaciones financieras en las dependencias y entidades.		
Año:	2021	Fecha de Elaboración:	09/07/2021

Ente	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz		
Mes evaluado:	Mayo	Ejercicio:	2021

Partida/Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe del mes a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-7-3790-0001	Traslados Locales	505.00	1,386.00	0.00	1,891.00	1,386.00	100.00%

Revisión

Se verificó la **póliza No. 206/002** que soporta los recibos internos Nos. 21, 28, 31, 35, 40, 43, 45, 46, 49, 56, 57, 58, 59, 61 y 62 de fechas 08, 12, 15 y 19 de marzo, 08, 13, 15, 19, 22 y 28 de abril, 06 y 13 de mayo del año en curso por concepto del servicio de taxis, considerado como traslados locales, con la finalidad de que personal adscrito al Organismo realizara diversas diligencias dentro del Puerto de Veracruz, Ver. por un importe total de \$1,386.00; se verificó que la erogación está autorizada mediante los DSP Nos. SSE/D-0981/2021 y SSE/D-01268/2021, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 826 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2021, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

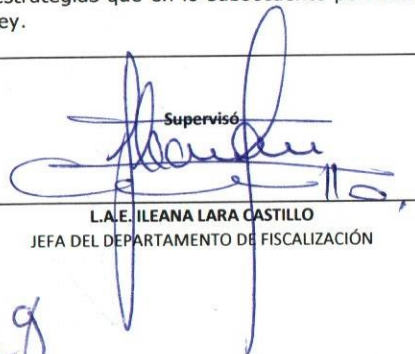
Conclusión y recomendación

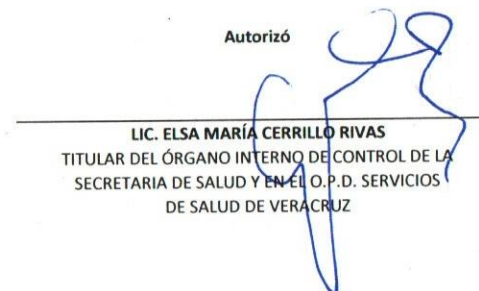
Conclusión:

Derivado de la documentación revisada se detectó que las comprobaciones por traslados locales, hubo retraso en el registro de las mismas, por lo que para no incurrir en lo establecido en el Artículo No. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se determina lo siguiente:

Acción correctiva/preventiva:

Se recomienda, implementar estrategias que en lo subsecuente permitan contabilizar las transacciones de gasto conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, como lo establece la referida Ley.

Supervisó

L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ